



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 30 del 02 de Septiembre de 2024.-.

CONSEJEROS PRESENTES: PAVON, Jose Alejandro - RACIOPPI, Federico - CORREA, Jose - GIMENEZ, Mauricio - MAZA, Raul - BURGOS, Geronimo Ariel - LEOPOLOS, Luis - MARTINEZ, Mauricio.-

CONSEJEROS AUSENTES: ROJO, Ignacio - PEREZ, Pablo - MARTINEZ, Ramiro - LOPEZ, Daniel.-

DELEGADOS: Pablo Marsal (Gimnasia y Tiro), Guillermo Courel (Jockey Club), Carlos Sola (Tigres RC), Marcelo Delgado (Universitario), Héctor Castro (CaVa).

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: 08 de Septiembre de 2024, 20:00hs

Mail Oficial URS: Se recuerda que la **única dirección electrónica válida** para recibir notas, solicitudes, informes y demás comunicaciones es: unionderugbydesalta23@gmail.com, las notas se reciben sin excepción hasta las 18:30 hs del día lunes.

NOTAS RECIBIDAS:

- Víctor Luna - UAR:** Pases internacionales de jugadores no contratados. **Se toma conocimiento y se publica en notificaciones UAR.**
- Silvana Lozada - UAR:** Torneo del Interior-Directores de Partidos. **Se toma conocimiento.**
- Alexis Padovani - UAR:** Traslados Curso de Educadores. **Se toma conocimiento.**
- Tigres RC- Jockey Club:** Envían notas solicitando cambio de día y horario para sus respectivos compromisos en la Liguilla 2024. **Se toma conocimiento y se corre vista a Competencias.**

NOTIFICACIONES UAR:

SRES UNIONES PROVINCIALES

Me pongo en contacto con uds a los fines de recordarles que se encuentra vigente el nuevo reglamento de pases, oportunamente comunicado. Con relación a ello, instamos a su cumplimiento, en especial lo vinculado con lo dispuesto por el art. 3.3.14 que dispone que **“El arancel de un pase internacional fuera de la jurisdicción de la Unión Argentina de Rugby para un jugador no**



UNIÓN DE RUGBY DE SALTA



contratado no podrá exceder el monto estipulado por la Asamblea General ordinaria de la UAR por Fichaje UAR correspondiente al ejercicio en que fuera solicitado el pase en cuestión”.

Ante cualquier duda podrán comunicarse

con alonso.brugognoni@uar.com.ar y/o silvana.lozada@uar.com.ar

Víctor Luna

Gerente de Competencias y Desarrollo

UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DEL FICHAJE DE LOS ENTRENADORES EN EL SISTEMA BDUAR CON SUS RESPECTIVOS CURSOS OBLIGATORIOS PARA SER ACREDITADOS POR EL SISTEMA:

A partir del 01/01/2024 es obligatorio indicar un entrenador fichado para la confección de una tarjeta electrónica de partido y del 1 de agosto los Entrenadores que no tengan además aprobado el Curso UAR Nivel 1, en sus instancias virtual y presencial, no podrán ser incluidos.

Les recordamos el procedimiento de registro, fichaje y acreditación:

- Cada entrenador deberá registrarse anualmente en el sistema, de la misma manera que lo hacen los jugadores y referees en el link <https://bd.uar.com.ar/registro>
- Cada club deberá luego confirmar el fichaje.
- Para que el entrenador se encuentre acreditado y pueda ser luego incluido en una tarjeta electrónica de partido deberá contar con los siguientes cursos obligatorios aprobados y vigentes, que se realizan en la plataforma Conecta Rugby:
 - **Conmoción**
 - **Introducción al Rugby**
 - **Educación Antidopaje**
 - **Curso UAR Nivel 1 (instancia virtual y presencial)**
- Los cursos tienen una vigencia de tres (3) años calendario, es decir que no vencen a los tres (3) años (36 meses) desde que se realizaron, sino que el primer año se cuenta desde que lo realiza hasta el 31/12, y su vencimiento es individual.

Comisión de Árbitros

Ante los reiterados informes por parte de los Sres. Árbitros por la falta de respeto hacia los mismos, apelamos a la buena voluntad de Dirigentes, entrenadores, Staff, jugadores y personas afines al rugby (simpatizantes, etc.) a controlar el comportamiento de las personas involucradas en el evento.

Cabe recordar que los árbitros también son personas y que pueden equivocarse pero ante todo son la máxima autoridad dentro de un partido y merecen todo nuestro respeto. La frase “El árbitro siempre tiene la razón”, no es cuestionable, más allá que estemos o no de acuerdo. Todos se quejan del Árbitro o el nivel del arbitraje, pero nadie se involucra para cambiar eso. Si su queja, molestia o enojo contribuye a mejorar dicho nivel los invitamos a que se sume, sino por favor disfrute del juego, aliente a sus jugadores y/o equipo. **“Respeto ante todo”**

• **Viáticos Árbitros: se informa los montos actualizados para la temporada 2024**

- Primera: \$20.000
- Intermedia y Pre-intermedia: \$18.000
- Asistente: \$ 8.000

Cuenta oficial para pagos de árbitros:

CBU:	2850109930094209801811
Alias de CBU:	GRADO.AVENA.TELA
Apellido y Nombre:	UNION DE RUGBY DE SALTA
Identificación tributaria:	30681289808
Tipo y número de cuenta:	CUENTAS CORRIENTES

Unión de Rugby de Salta

Av. Uruguay 376 / Ciudad de Salta, Argentina

@unionderugbydesalta / unionderugbydesalta23@gmail.com



UNIÓN DE RUGBY DE SALTA

- M17-M19: \$15.000
- M15-M16: \$12.000
- Pre-Juvenil (M13-M14): \$ 12.000



COMISION DE COMPETENCIAS:

MESA DE CONTROL

- Se comunica a los clubes afiliados a nuestra Union la importancia y la obligatoriedad que tiene la conformación de la Mesa de Control con un Responsable/Veedor de cada uno de los equipos participantes, quienes deberán llevar registro de lo ocurrido en el partido en lo concerniente a tantos, cambios, tarjetas (amarillas, rojas y azul) como así también de lesiones. Evitemos cualquier tipo de inconvenientes por la falta de alguno.

Se recomienda a los Sres. Árbitros controlar que la misma esté conformada.

- **Marcado de Canchas:**

Se solicita a todos los clubes que pertenecen a la Unión de Rugby de Salta, tantos socios como invitados, a realizar un mejor marcado de las canchas, a fin de evitar confusiones y poder tener un mejor desarrollo de los partidos.

- Se les recuerda **TODOS LOS CLUBES** la disposición de World Rugby, la cual ya se encuentra vigente y se detalla sobre ingresos en el campo de juego:

1. Podrán ingresar al campo de juego aparte de los jugadores, 4 (cuatro) personas por equipo, 2 (dos) aguateros y 2 (dos) personal médico. Cabe aclarar que de estas cuatro personas no pueden ser entrenadores. Los aguateros solo podrán ingresar en instancias de try o bien cuando el personal médico atiende a un jugador. **A esta directiva se le suma 1 tee man.**

2. Los lugares para entregar el agua serán, al equipo que recibió el try, por detrás de línea de pelota muerta, detrás de su in goal. El equipo que efectuó el try, se podrá acercar a la línea de mitad de cancha y 10 (diez) metros para hidratarse, siempre de su lado del campo de juego.

3. En instancias de penales o patadas a los postes, el único que podrá recibir agua, es el pateador.

4. Los demás jugadores lo podrán hacer en su campo, de acuerdo al procedimiento antes detallado.

5. Queda terminantemente prohibido el ingreso de cualquier otra persona.

Nota: evitemos cualquier inconveniente que pueda perjudicar al equipo y al desarrollo del juego.



Comisión de Disciplina

Resoluciones:

1. Se resuelve suspender con tres (3) semanas deportivas y realizar el curso de árbitros de World Rugby al Jugador de Gimnasia y Tiro Alloan, Agustin conforme al Art. 36.6 del reglamento de la URS, Con reducción por carecer de antecedentes, reconocer la falta cometida y solicitar públicas disculpas a las autoridades del partido. **Debiendo presentar el certificado correspondiente por el curso de árbitro en la secretaría de la URS para ser levantada la sanción en cuanto este cumplida.**
2. Se resuelve suspender con tres (3) semanas deportivas y realizar el curso de árbitros de World Rugby al Jugador de Gimnasia y Tiro Valdez, Germán conforme al Art. 36.6 del reglamento de la URS, Con reducción por carecer de antecedentes, reconocer la falta cometida y solicitar públicas disculpas a las autoridades del partido. **Debiendo presentar el certificado correspondiente por el curso de árbitro en la secretaría de la URS para ser levantada la sanción en cuanto este cumplida.**
3. Se resuelve suspender con cuatro (4) semanas deportivas, realizar el curso de árbitros de World Rugby y dos (2) partido de la M12 al Jugador de Gimnasia y Tiro Salim, Farid conforme al Art. 36.6 del reglamento de la URS, Con reducción por carecer de antecedentes, reconocer la falta cometida y solicitar públicas disculpas a las autoridades del partido. **Debiendo presentar el certificado correspondiente por el curso de árbitro en la secretaría de la URS para ser levantada la sanción en cuanto este cumplida.**
4. Se realiza por 2da vez un llamado de atención al Club Gimnasia y Tiro por la indisciplina de sus simpatizantes hacia el árbitro y los árbitros asistentes, a demás de ello se apercibe por 2da vez al Club Gimnasia y Tiro ante la falta de disciplina de sus jugadores, haciendo constar que al 3er apercibimiento se suspenderá la cancha en lo atinente a Plantel Superior, Art. 38.12.
5. Se resuelve suspender con tres (3) semanas deportivas y realizar el curso de árbitros de World Rugby al Entrenador de la Div. M15 de Tiro Federal Méndez, Roberto conforme al Art. 36.6 del reglamento de la URS, Con reducción por carecer de antecedentes, reconocer la falta cometida y solicitar públicas disculpas a las autoridades del partido. **Debiendo presentar el certificado correspondiente por el curso de árbitro en la secretaría de la URS para ser levantada la sanción en cuanto este cumplida.**
6. Se resuelve suspender con tres (3) semanas deportivas y realizar el curso de árbitros de World Rugby al Entrenador de la Div. M15 de Tiro Federal Meggetto, Agustin conforme al Art. 36.6 del reglamento de la URS, Con reducción por carecer de antecedentes, reconocer la falta cometida y solicitar públicas disculpas a las autoridades del partido. **Debiendo presentar el certificado correspondiente por el curso de árbitro en la secretaría de la URS para ser levantada la sanción en cuanto este cumplida.**



7. Se resuelve inhabilitar al jugador de la M17 de Universitario RC, Facundo Quiroga hasta que realice el descargo correspondiente ante esta comisión de Disciplina.

- Se recuerda que toda persona informada se encuentra inhabilitada para cualquier tipo de actividad relacionada al Rugby hasta que recaiga Resolución de Sanción.
- Se informa que todo jugador suspendido por semanas y/o semanas deportivas, entendiéndose que es por fechas programadas ya sea en Torneos Locales, Regional y/o Amistoso computándose por cada una de acuerdo a resolución.

NOTIFICACIONES URS:

Staff de Rugby Desarrollo y Rugby Femenino:

Mauricio Martinez: Referente del CD.

Mariano Uriburu: OPD.

Yanela Chocobar: Referente Femenino ante la UAR.

Lorena Conde Mauger: Coordinadora Rugby Femenino.

PEDIDOS DE CANCHA:

Se informa a todos los clubes que en el único caso que la Unión interviene para gestionar cancha es con el Ejército Argentino. Para ello se debe enviar hasta el día martes a las 20 hs: nota solicitando el pedido de la misma, día, horario (de inicio y finalización) y responsable del evento.

SITUACIONES DE INDISCIPLINA:

Se solicita a TODOS los clubes llamar la atención a los padres, entrenadores y simpatizantes sobre el comportamiento en los encuentros y Torneos de todas las divisiones en general, recayendo toda la responsabilidad en el club. La URS tomara serias medidas disciplinarias. Así mismo este Consejo de Directivo, exhorta a la Dirigencia de Todos los clubes a evitar situaciones de indisciplina de cualquier índole, en pos al beneficio de nuestro deporte.

1. Montos de Fichajes y Cuota Mantenimiento: Se establecen los siguientes montos para la temporada 2024:

FICHAJES 2024

INFANTILES	\$ 12.000
JUVENILES	\$ 24.000
MAYORES	\$ 30.000
DESARROLLO - FEMENINO	\$ 12.000
DESARROLLO INFANTIL: SIN COSTO	



UNIÓN DE RUGBY DE SALTA



CUOTA MANTENIMIENTO CLUB

SE FIJA EL MONTO DE \$10.000 POR DIVISION HASTA JULIO, EN AGOSTO SE REALIZARA UNA ACTUALIZACION SEGÚN LA INFLACION DE ESE MOMENTO.-

CUENTA OFICIAL DE LA URS

Banco Macro - Caja de ahorro n° 465506550388918 - CBU n° 2850655140065503889185
- Alias: MUECA.CUADRO.CHUECO

PROGRAMACIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE

LIGUILLA 2024							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
07/09/24	14:30	PRIMERA	S.L.T.C.	S.L.T.C.	Jockey		
07/09/24	14:30	PRIMERA	GIMNASIA Y TIRO 1	GyT	Universitario		
07/09/24	14:30	PRIMERA	TIRO FEDERAL	Tiro Federal	JC de Tucuman		
08/09/24	15:00	PRIMERA	LINCE	Lince	Tigres		
TORNEO ANUAL JUVENIL 2024							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
07/09/24	13:00	M15	Gimnasia y Tiro 2	Universitario	Tigres RC rojo		Semi 1 Oro
07/09/24	13:00	M15	Gimnasia y Tiro 3	GyT	Jockey B		Semi 2 Oro
07/09/24	12:00	M15	JOCKEY 2	Jockey Club A	Tiro Federal		Semi 1 Plata
07/09/24	13:30	M15	JOCKEY 2	Tigres Negro	Suri		Semi 2 Plata
07/09/24	12:00	M16	JOCKEY	Universitario	Tigres Rojo		Semi 1 Oro
07/09/24	13:30	M16	JOCKEY	Jockey	GyT		Semi 2 Oro
07/09/24	13:00	M16	TIRO FEDERAL	Tiro Federal	Tigres Negro		Semi 1 Plata
07/09/24		M16		Suri	Jockey B		Semi 2 Plata
TORNEO CLAUSURA JUVENIL 2024							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
07/09/24	18:00	M19	TIRO FEDERAL	TiroFederal	Jockey		Libre Uni
07/09/24	14:00	M19	TIGRES	tigres	GyT		
AMISTOSOS							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
07/09/24	14:30	M19	UNSa	UNSa	Wayra Toro		
INFANTILES							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE		
07/09/24	10:00	M6 a M12	GIMNASIA Y TIRO	GyT	Tiro Federal-Universitario		
07/09/24	10:00	M6 a M12	JOCKEY (Las Costas)	Jockey	Tigres-SICC		
PRE-JUVENILES							
FECHA	HORA	DIVISIÒN	CANCHA	LOCAL	VISITANTE		
07/09/24	10:00	M13-M14	GIMNASIA Y TIRO	GyT	Tiro Federal-Universitario		
07/09/24	10:00	M13-M14	TIGRES	Tigres	Jockey		